

## Amplían plazo para obtener vocalías

Toluca.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad, la ampliación del plazo de inscripción de aspirantes y medidas que permitan una mayor participación de la ciudadanía en el concurso para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En la 24ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, también avaló la ampliación del plazo de inscripción de as-

pirantes y medidas que permitan una mayor participación de la ciudadanía en el proceso para ocupar una consejería en los consejos distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Al respecto, la consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, se pronunció a favor de la iniciativa y destacó que esta ampliación va acompañada de una intensa campaña de difusión que se está llevando a cabo para de esta manera lograr llegar a más personas.

En su oportunidad, la consejera electoral y presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya señaló que dicha extensión tiene como fin incentivar una mayor participación de la ciudadanía mexiquense, misma que estará disponible hasta el 31 de octubre para vocalías distritales y municipales; mientras que estará abierta hasta el 4 de noviembre para consejerías distritales y municipales.

# Avala Consejo General del IEEM ampliar plazos para registro de vocalías y consejerías

**IEEM aprobó por unanimidad, la ampliación del plazo de inscripción de aspirantes.**

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad, la ampliación del plazo de inscripción de aspirantes y medidas que permitan una mayor participación de la ciudadanía en el concurso para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En la 24ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, también avaló la ampliación del plazo de inscripción de aspirantes y medidas que permitan una mayor participación de la ciudadanía en el proceso para ocupar una consejería en los consejos distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Al respecto, la consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, se pronunció a favor de la iniciativa y destacó que esta ampliación va acompañada de una intensa campaña de difusión que se está llevando a cabo para de esta manera lograr llegar a más personas.

En su oportunidad, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne

Vaquera Montoya señaló que dicha extensión tiene como fin incentivar una mayor participación de la ciudadanía mexiquense, misma que estará disponible hasta el 31 de octubre para Vocalías distritales y municipales; mientras que estará abierta hasta el 4 de noviembre para Consejerías distritales y municipales.

Sobre la ampliación del plazo para el registro de Consejerías, Vaquera Montoya, destacó que la

participación de las consejerías en los procesos electorales es fundamental, ya que son un acompañamiento para todas las decisiones que se tomarán en beneficio del proceso electoral.

Recordó a las y los mexiquenses que las Vocalías son un trabajo remunerado y refrendó la invitación a participar en el Proceso Electoral 2024, pues es la ciudadanía quien organiza las elecciones, recibe los paquetes electorales, cuenta los votos, así como realiza los cómputos correspondientes.

La Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado,

dijo que dicha propuesta es una acción preventiva que busca garantizar la existencia de una lista de reserva de ciudadanas y ciudadanos que eventualmente se presentara, puedan ser sustituidos. Por su parte, el Consejo Electoral Francisco Bello Corona aseguró que ampliar el plazo, lo único que busca es fortalecer la par-

ticipación ciudadana.

Cabe destacar que las y los mexiquenses interesados en concursar para ocupar una vocalía deben iniciar su trámite en el sitio web <https://sistemaselec.ieem.org.mx/vocalias>, en el que pueden encontrar la convocatoria, los documentos requeridos, así como un tutorial que les guiará por todo el proceso.

Si desean postularse a una consejería distrital o municipal, deben ingresar la página electrónica <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias/>, donde pueden consultar los criterios de selección, manual de usuario y también un tutorial.

Ambas convocatorias se componen de diversas etapas como la valoración curricular, la aplicación de un examen de conocimientos y entrevistas que permitirán contar con los mejores perfiles para organizar la Jornada Electoral del próximo 2 de junio de 2024.

## Información

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en Facebook (IEEM Oficial),

en X (antes twitter) e Instagram -@IEEM\_MX-; WhatsApp en el 722 784 9978, y en el COE (Centro de Orientación Electoral) al 800 712 4336.



Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

# Consejo General del IEEM amplía el plazo Vocalías y Consejerías



**La nueva fecha límite para el registro de Vocalías será el martes 31 de octubre y la convocatoria para participar como Consejera o Consejero finalizará el sábado 4 de noviembre.**

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad, la ampliación del plazo de inscripción de aspirantes y medidas que permitan una mayor participación de la ciudadanía en el concurso para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En la 24ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, también avaló la ampliación del plazo de inscripción de aspirantes y me-

didias que permitan una mayor participación de la ciudadanía en el proceso para ocupar una consejería en los consejos distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Al respecto, la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, se pronunció a favor de la iniciativa y destacó que esta ampliación va acompañada de una intensa campaña de difusión que se está llevando a cabo para de esta manera lograr llegar a más personas.

**+ El Consejero Electoral Francisco Bello Corona, aseguró que ampliar el plazo, busca fortalecer la participación ciudadana.**

En su oportunidad, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya señaló que dicha extensión tiene como fin incentivar una mayor participación de la ciudadanía mexicana, misma que estará disponible hasta el 31 de octubre para Vocalías distritales y municipales; mientras que estará abierta hasta el 4 de noviembre para Consejerías distritales y municipales.

Sobre la ampliación del plazo para el registro de Consejerías, Vaquera Montoya, destacó que la participación de las consejerías en los procesos electorales es fundamental, ya que son un acompañamiento para todas las decisiones que se tomarán en beneficio del proceso electoral.

Recordó a las y los mexicanos que las Vocalías son un trabajo remunerado y reafirmó la invitación a participar en el Proceso Electoral 2024, pues es la ciudadanía quien organiza las elecciones, recibe los paquetes electorales, cuenta los votos, así como realiza los cómputos correspondientes.

La Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, dijo que dicha propuesta es una acción preventiva que busca garantizar la existencia de una lista de reserva de ciudadanas y ciudadanos que eventualmente se presentará, puedan ser sustituidos. Por su parte, el Consejero Electoral

Francisco Bello Corona aseguró que ampliar el plazo, lo único que busca es fortalecer la participación ciudadana.

Cabe destacar que las y los mexicanos interesados en concursar para ocupar una vocalía deben iniciar su trámite en el sitio web:

<https://sistemaselec.ieem.org.mx/vocalias>, en el que pueden encontrar la convocatoria, los documentos requeridos, así como un tutorial que les guiará por todo el proceso.

Si desean postularse a una consejería distrital o municipal, deben ingresar a la página electrónica:

<https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias/>, donde pueden consultar los criterios de selección, manual de usuario y también un tutorial.

Ambas convocatorias se componen de diversas etapas como la valoración curricular, la aplicación de un examen de conocimientos y entrevistas que permitirán contar con los mejores perfiles para organizar la Jornada Electoral del próximo 2 de junio de 2024.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en Facebook (IEEM Oficial), en X (antes twitter) e Instagram - @IEEM\_MX-; WhatsApp en el 722 784 9978, y en el COE (Centro de Orientación Electoral) al 800 712 4336.

## IEEM aprueba ampliar plazos para registro de vocalías y consejerías



*Por: Ventura Rojas Garfias*

**T**oluca, Méx.- En sesión, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la ampliación del plazo de inscripción para registro de vocalías y consejerías para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Donde, la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez, se pronunció a favor de la iniciativa y destacó que esta ampliación va acompañada de una intensa campaña de difusión que se está llevando a cabo para de esta manera lograr llegar a más personas.

Mientras que la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya señaló que dicha extensión tiene como fin incentivar una mayor participación de la ciudadanía mexiquense, misma que estará disponible hasta el 31 de octubre para Vocalías distritales y municipales; mientras que estará abierta hasta el 4 de noviembre para Consejerías distritales y municipales.

Dijo que en la ampliación del plazo para el registro de Consejerías, destaca que la participación de las consejerías en los procesos electorales es fundamental, ya que son un acompañamiento

para todas las decisiones que se tomarán en beneficio del proceso electoral.

Tras refrendar la invitación a participar en el proceso electoral 2024, dijo que el cargo de vocalías es un trabajo remunerado y que la ciudadanía es quien organiza las elecciones, recibe los paquetes electorales, cuenta los votos, así como realiza los cómputos correspondientes. Asimismo, la consejera Paula Melgarejo Salgado, dijo que dicha propuesta es una

acción preventiva que busca garantizar la existencia de una lista de reserva de ciudadanas y ciudadanos que eventualmente se presentará, para que puedan ser sustituidos.

Finalmente, el Consejero Electoral Francisco Bello Corona aseguró que ampliar el plazo, lo único que busca es fortalecer la participación ciudadana.

Por lo que, los mexiquenses interesados en concursar para ocupar una vocalía deben iniciar su trámite en el sitio web <https://sistemaselec.ieem.org.mx/vocalias>, en el que pueden encontrar la convocatoria, los documentos requeridos, así como un tutorial que les guiará por todo el proceso.

Para una consejería distrital o municipal, deben ingresar la página electrónica <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias/>, donde pueden consultar los criterios de selección, manual de usuario y también un tutorial.

Ambas convocatorias se componen de diversas etapas como la valoración curricular, la aplicación de un examen de conocimientos y entrevistas que permitirán contar con los mejores perfiles para organizar la Jornada Electoral del próximo 2 de junio de 2024.

## IEEM amplía plazo para Consejerías y Vocalías 2024

Durante la 24ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) determinó la ampliación de las convocatorias para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales, hasta el 31 de octubre, y de las consejerías distritales y municipales hasta el 4 de noviembre, de cara a la elección diputaciones locales y Ayuntamientos 2024, esto a petición de los partidos políticos y con la finalidad de incentivar una mayor participación ciudadana.

Al respecto, la consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya informó que se seleccionarán 2 mil 425 personas para ocupar el cargo en las consejerías y en las vocalías de las 125 juntas electorales municipales y las 45 distritales, para laborar de manera temporal, con salarios de hasta

**28 mil pesos** netos mensuales en el caso del vocal ejecutivo, y de **22 mil pesos**, para el vocal de organización y de capacitación.

*"Para el caso de las vocalías vamos a designar 385 personas en las 125 juntas municipales y las 45 juntas distritales; para el caso de las consejerías, estamos hablando de 2 mil 40 consejeros, consejeras, entre propietarios y suplentes que estarán en estos consejos", señaló.*

La consejera recordó que en la convocatoria pueden participar personas mayores a 25 años de edad con carrera profesional y



sin vínculos partidistas para fungir como vocal de organización, electoral o ejecutivo, y en el caso de las consejerías pueden presentar solicitud quienes tengan 18 años, sin carrera o perfil específicos.

Informó que al 18 de octubre se tienen **2 mil 418 personas registradas**, cifra muy similar a la de otros procesos, con excepción del 2021, que se efectuó durante la pandemia.

*"Hay que decir a la ciudadanía que nunca ha participado, que no es un trabajo en el que requiera tener experiencia electoral, eso es muy importante. La convocatoria está buscando a ciudadanas y ciudadanos mexicanos que deseen participar por primera ocasión en el Instituto y decirles que los vamos a acompañar en cada uno de las etapas que tiene la conformación de las juntas", declaró.*

Las personas interesadas en participar pueden consultar la página del IEEM para conocer los detalles de cada convocatoria.

Detalló que, en algunos distritos y municipios, muchos de ellos al sur de la entidad, los registros son menores, pero esto no es solo en el presente proceso, sino que se ha dado desde anteriores elecciones, como es el caso de **Villa Guerrero, San Simón de Guerrero, Ecatzingo, Ixtapan de la Sal, Xalatlaco, Axapusco, Mexicaltzingo, Tlatlaya, Jiquipilco, Tepetlixpa, Timilpan, Zacazonapan**, por mencionar algunos



## Ampliará IEEM plazos para inscripciones de vocalías y consejerías por elecciones

**E**l Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó por unanimidad, la ampliación del plazo de inscripción de aspirantes y medidas que permitan una mayor participación de la ciudadanía en el concurso para ocupar una vocalía en las juntas distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En la 24ª Sesión Extraordinaria del Consejo General, también avaló la ampliación del plazo de inscripción de aspirantes y medidas que permitan una mayor participación de la ciudadanía en el proceso para ocupar una consejería en los consejos distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Al respecto, la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, se pronunció a favor de la iniciativa y destacó que esta ampliación va acompañada de una intensa campaña de difusión que se está llevando a cabo para de esta manera lograr llegar a más personas.

En su oportunidad, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya señaló que dicha extensión tiene como fin incentivar una mayor participación

de la ciudadanía mexiquense, misma que estará disponible hasta el 31 de octubre para Vocalías distritales y municipales; mientras que estará abierta hasta el 4 de noviembre para Consejerías distritales y municipales.

Sobre la ampliación del plazo para el registro de Consejerías, Vaquera Montoya, destacó que la participación de las consejerías en los procesos electorales es fundamental, ya que son un acompañamiento para todas las decisiones que se tomarán en beneficio del proceso electoral.

Recordó a las y los mexiquenses que las Vocalías son un trabajo remunerado y refrendó la invitación a participar en el Proceso Electoral 2024, pues es la ciudadanía quien organiza las elecciones, recibe los paquetes electorales, cuenta los votos, así como realiza los cómputos correspondientes.

La Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, dijo que dicha propuesta es una acción preventiva que busca garantizar la existencia de una lista de reserva de ciudadanas y ciudadanos que eventualmente se presentara, puedan ser sustituidos. Por su parte, el Consejero Electoral Francisco Bello Corona aseguró que ampliar el plazo, lo único que busca es fortalecer la participación ciuda-

dana.

Cabe destacar que las y los mexiquenses interesados en concursar para ocupar una vocalía deben iniciar su trámite en el sitio web <https://sistemaselec.ieem.org.mx/vocalias>, en el que pueden encontrar la convocatoria, los documentos requeridos, así como un tutorial que les guiará por todo el proceso.

Si desean postularse a una consejería distrital o municipal, deben ingresar la página electrónica <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias/>, donde pueden consultar los criterios de selección, manual de usuario y también un tutorial.

Ambas convocatorias se componen de diversas etapas como la valoración curricular, la aplicación de un examen de conocimientos y entrevistas que permitirán contar con los mejores perfiles para organizar la Jornada Electoral del próximo 2 de junio de 2024.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en Facebook (IEEM Oficial), en X (antes twitter) e Instagram -@IEEM\_MX-; WhatsApp en el 722 784 9978, y en el COE (Centro de Orientación Electoral) al 800 712 4336. (Foto: Especial Portal)

